

Fecha
22.02.2021
Página
1

		,	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	421B	FORMACIÓN P. PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000407	FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDU	JCATIVA
Línea:	001268	AYUDAS FORMACIÓN PROFESORADO	

lina	AΔ	Linar	rcia	CIAN
IIDU	ue	Finar	ıvıa	UUII

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2018 a 31.12.2020

Tipo de Beneficiario

FSA PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

CONVOCATORIA DE CURSOS Y AYUDAS

Efectos Esperados

MEJORAR LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO



Fecha
22.02.2021
Página
2

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	421B	FORMACIÓN P. PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000407	FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDU	ICATIVA
Línea:	001268	AYUDAS FORMACIÓN PROFESORADO	

				Ir	mporte Anualidade	es
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
Total						

	Valor Objetivo Anualidades		
Indicadores de Seguimiento	2021	2022	2023



Fecha
22.02.2021
Página
3

		,	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	421B	FORMACIÓN P. PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000407	FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDU	JCATIVA
Línea:	001314	PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	

lina	AΔ	Linar	rcia	CIAN
IIDU	ue	Finar	ıvıa	UUII

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2018 a 31.12.2020

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

Convocatorias de ayudas para los proyectos de investigación educativa

Efectos Esperados

Dar cauce a las iniciativas de los centros docentes en matenia de innovación educativa



Fecha
22.02.2021
Página
4

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
_		TEAN ESTIMATEGICO DE SOBVENCIONES 2021-2025	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	421B	FORMACIÓN P. PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000407	FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA	
Línea:	001314	PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	

				Importe Anualidades			
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023	
			Total				
Valor Objetivo Anualidades							
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023			

	Valor Objetivo Anualidades			
Indicadores de Seguimiento	2021	2022	2023	



Fecha
22.02.2021
Página
5

Dian Catuaténias	D004	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100	Estado	
Versión Presupuesto:	000	APROBADA	
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422A	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
Objetivo:	000361	FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	
Línea:	001098	AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES	

Tipo de	Tipo de Financiación						
PCA	•						
Tipo de	e Normativa						
K	Normativa de Castilla - La Mancha						
Sector	Económico						
Р	EDUCACIÓN						
Instrum	Instrumento de Ayuda						
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN						

Fe	ecna	V	ıgenc	ıa

de 01.01.2021 a 31.12.2023

_			_			
- 1	nn	dΔ	Ben	nati	ria	rin
	20	uc			uiu	

JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

CONVOCATORIA

Efectos Esperados

REDUCCIÓN DEL PRECIO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

LAS ENTIDADES LOCALES Y



Fecha	
22.02.2021	
Página	
6	

		,	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100	Estado	
Versión Presupuesto:	000	APROBADA	
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422A	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
Objetivo:	000361	FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	
Línea:	001098	AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES	

				Importe Anualidades			
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023	
JCCM/0000023118	18020000	G/422A/46162		3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	
JCCM/0000023119	18020000	G/422A/48164		198.000,00	225.000,00	225.000,00	
			Total	3.198.000,00	3.225.000,00	3.225.000,00	

	Valor Objetivo Anualidades				
Indicado	ores de Seguimiento	2021	2022	2023	
7004	Número de ayudas concedidas	314,00	0,00	0,00	



Fecha
22.02.2021
Página
7

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
_		PLAN ESTRATEGICO DE SOBVENCIONES 2021-2025	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422A	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
Objetivo:	000361	FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	
Línea:	001315	ACTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	

		_		
nn	an	Linar	าคเฉ	CIAN
 \mathbf{v}	ue	Finar	ıvıa	CIUII

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

85.2 Educación primaria

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

CONVENIOS Y CONVOCATORIAS SUBVENCIÓN LEGAL A SEMINARIOS CONVOCATORIA DE ÉXITO EDUCATIVO

Efectos Esperados

MEJORA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



Fecha
22.02.2021
Página
8

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422A	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
Objetivo:	000361	FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	
Línea:	001315	ACTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	

				li	mporte Anualidad	es
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
			Total			
Valor Objective Appelidades				adaa		

	Valor Objetivo Anualidades		
Indicadores de Seguimiento	2021	2022	2023



Fecha
22.02.2021
Página
9

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422B	EDUCACIÓN SECUNDARIA, F.P Y E. DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Objetivo:	000360	INCENTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PRO RÉGIMEN ESPECIAL	FESIONAL Y ED.
Línea:	001097	AYUDAS Y BECAS EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	

Tipo de	Tipo de Financiación				
PCA	PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas				
Tino de	Fino de Normativa				

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de	Tipo de Beneficiario			
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA			
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA			

Plan de Acción

CONVOCATORIA Y RESOLUCIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO SUBVENCIONES DIRECTAS, DENTRO DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO.

Efectos Esperados

LA CONSEJERÍA VA A CONVOCAR PROGRAMAS DE BECAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A ALUMNOS QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, OFERTADOS POR CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, Y SUBV. DIRECTAS EN MATERIA DE FORMACIÓN PRO



Fecha
22.02.2021
Página
10

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422B	EDUCACIÓN SECUNDARIA, F.P Y E. DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Objetivo:	000360	INCENTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PRO RÉGIMEN ESPECIAL	FESIONAL Y ED.
Línea:	001097	AYUDAS Y BECAS EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	

				Importe Anualidades		
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
JCCM/0000023412	18020000	G/422B/48711		73.180,00	70.000,00	70.000,00
	Total				70.000,00	70.000,00

		Valor Objetivo Anualidades		
Indicado	ores de Seguimiento	2021 2022 2023		2023
2205	Número de Beneficiarios	1,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
11

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422B	EDUCACIÓN SECUNDARIA, F.P Y E. DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Objetivo:	000360	INCENTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PRO RÉGIMEN ESPECIAL	FESIONAL Y ED.
Línea:	001207	PLAN DE GARANTÍA JUVENIL	

Tipo de Financiación			
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas		

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

FSA PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

PLAN PARA JÓVENES SIN TITULACIÓN ENTRE 16-25 AÑOS.

Efectos Esperados

FORMACIÒN/TITULACIÓN PARA EL EMPLEO DE MENORES DE 25 AÑOS, QUE NI TRABAJEN, NI ESTUDIEN, NI SIGAN FORMACIÓN.



Fecha
22.02.2021
Página
12

	ı		
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422B	EDUCACIÓN SECUNDARIA, F.P Y E. DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Objetivo:	000360	INCENTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PRO RÉGIMEN ESPECIAL	FESIONAL Y ED.
Línea:	001207	PLAN DE GARANTÍA JUVENIL	

				Importe Anualidades		
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
JCCM/0000023143	18020000	G/422B/48711	FPA0090007	50.000,00	350.000,00	350.000,00
	Tota				350.000,00	350.000,00

		Valor Objetivo Anualidades			
Indicado	ores de Seguimiento	nto 2021 2022 20		2023	
7004	Número de ayudas concedidas	250,00	0,00	0,00	



Fecha
22.02.2021
Página
12

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422B	EDUCACIÓN SECUNDARIA, F.P Y E. DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Objetivo:	000360	INCENTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PRO RÉGIMEN ESPECIAL	FESIONAL Y ED.
Línea:	001316	SUBVENCIÓN NOMINATIVA	

Tipo de	Tipo de Financiación				
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas				

Tipo de Normativa K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

85.3 Educación secundaria Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 02.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA

Efectos Esperados

FOMENTAR EL ESTUDIO PROFESIONAL DE MÚSICA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



Fecha
22.02.2021
Página
14

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023			
Ejercicio:	2021				
Versión PES:	100		Estado		
Versión Presupuesto:	000		APROBADA		
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES			
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL			
Programa:	422B	DUCACIÓN SECUNDARIA, F.P Y E. DE RÉGIMEN ESPECIAL			
Objetivo:	000360	INCENTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ED. RÉGIMEN ESPECIAL			
Línea:	001316	SUBVENCIÓN NOMINATIVA	JBVENCIÓN NOMINATIVA		

· ·			Ir	nporte Anualidade	es	
Elemento PEP	PEP Partida Presupuestaria			2021	2022	2023
JCCM/0000023154	18020000	G/422B/46712		90.000,00	90.000,00	90.000,00
	Total				90.000,00	90.000,00

	Valor Objetivo Anualidades				
Indicado	ores de Seguimiento	2021	2022	2023	
7003	Número de centros financiados	1,00	0,00	0,00	



Fecha
22.02.2021
Página
15

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023			
Ejercicio:	2021				
Versión PES:	100		Estado		
Versión Presupuesto:	000	APROBADA			
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES			
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL			
Programa:	422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, F.P Y E. DE RÉGIMEN ESPECIAL				
Objetivo:	000360 INCENTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ED. RÉGIMEN ESPECIAL				
Línea:	001317	ACTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA			

Tipo de Financiación				
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas			

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

85.3 Educación secundaria

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

CONVENIOS Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES SUBVENCIÓN LEGAL A SEMINARIOS CONVOCATORIA DE ÉXITO EDUCATIVO

Efectos Esperados

MEJORA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



Fecha
22.02.2021
Página
16

	1					
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023				
Ejercicio:	2021					
Versión PES:	100		Estado			
Versión Presupuesto:	000		APROBADA			
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES				
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL				
Programa:	422B	EDUCACIÓN SECUNDARIA, F.P Y E. DE RÉGIMEN ESPECIAL	DUCACIÓN SECUNDARIA, F.P Y E. DE RÉGIMEN ESPECIAL			
Objetivo:	000360 INCENTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ED. RÉGIMEN ESPECIAL					
Línea:	001317	CTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA				

			Ir	nporte Anualidade	es	
Elemento PEP	o PEP Partida Presupuestaria		ria	2021	2022	2023
JCCM/0000023141	18020000	G/422B/48000		539.325,82	540.000,00	540.000,00
	Total				540.000,00	540.000,00

	Valor Objetivo Anualidades				
Indicado	ores de Seguimiento	2021	2022	2023	
7003	Número de centros financiados	4,00	0,00	0,00	



Fecha
22.02.2021
Página
17

	ı			
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023		
Ejercicio:	2021			
Versión PES:	100		Estado	
Versión Presupuesto:	000		APROBADA	
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL		
Programa:	422D	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
Objetivo:	000386	AYUDAS DESTINADAS A EDUCACIÓN ESPECIAL		
Línea:	001205	ACTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL		

		_		
nn	an	Linar	าคเฉ	CIAN
 \mathbf{v}	ue	Finar	ıvıa	CIUII

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

CONVENIOS Y SUBVENCIONES

Efectos Esperados

MEJORA DE LAS ACTIVIDADES E INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL



Fecha	
22.02.2021	
Página	
18	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES: 100			Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422D	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Objetivo:	000386	AYUDAS DESTINADAS A EDUCACIÓN ESPECIAL	
Línea:	001205	ACTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	

				Importe Anualidades			
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023	
Total							
				Valo	r Objetivo Anualid	lades	
Indicadores de Seguimiento			2021	2022	2023		



Fecha
22.02.2021
Página
19

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023		
Ejercicio:	2021			
Versión PES:	100		Estado	
Versión Presupuesto:	000		APROBADA	
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL		
Programa:	422F	EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS		
Objetivo:	000355	FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS		
Línea:	001085	ACTUACIONES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS		

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

PLAN ESPECÍFICO PARA IMPARTIR FORMCIÓN A DESEMPLEADOS DE ENTRE 18-24 AÑOS OBTENCIÓN DE TITULACIONES ACADÉMICAS DE SECUNDARIA Y FP.

AÑOS, CONDUCENTE A LA

Efectos Esperados

CONSEGUIR TITULACIONES ACADÉMICAS IMPRESCINDIBLES PARA MEJORAR EL ACCESO

AL MERCADO LABORAL



Fecha	
22.02.2021	
Página	
20	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	422F	EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS	
Objetivo:	000355	FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	
Línea:	001085	ACTUACIONES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	

			Importe Anualidades			
Elemento PEP	Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023	
		Total				
			Valo	r Objetivo Anualid	lades	

	Valo	r Objetivo Anualid	lades
Indicadores de Seguimiento	2021	2022	2023



Fecha
22.02.2021
Página
21

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	423A	PROMOCIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000357	DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Línea:	001087	AYUDAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	

		_		
nn	an	Linar	าคเจ	CIAN
 \mathbf{v}	ue	Finar	ıvıa	CIUII

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

ORDEN DE CONVOCATORIA DECRETO

Efectos Esperados

El objetivo es compensar los gastos de desplazamiento diario o de fin de semana, y el servicio de comedor escolar del alumnado matriculado, por necesidades de escolarización específica con resolución del dictamen de escolarización, en ce



Fecha	
22.02.2021	
Página	
22	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	423A	PROMOCIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000357	DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Línea:	001087	AYUDAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	

				In	nporte Anualidade	es
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
JCCM/0000023148	18020000	G/423A/48712		750.000,00	700.000,00	700.000,00
JCCM/0000023149	18020000	G/423A/48712		220.000,00	350.000,00	350.000,00
			Total	970.000,00	1.050.000,00	1.050.000,00

		Valo	r Objetivo Anualid	ades
Indicado	ores de Seguimiento	2021	2022	2023
7004	Número de ayudas concedidas	600,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
23

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	423A	PROMOCIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000357	DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Línea:	001090	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARI	AS

Tip	Tipo de Financiación		
PC	PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas		
Tij	po de l	Normativa	

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023 Tipo de Beneficiario

Tipo de	Tipo de Beneficiario					
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA					
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA					

Plan de Acción ORDEN DE CONVOCATORIA PARA MEJORAR COMPENTECIAS IDIOMAS, AYUDAS AMPAS,ETC. Mº DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN CONVENSOR

Efectos Esperados

EL OBJETIVO DE LAS AYUDAS ES MEJORAR LA COMPETENCIA DE LOS ALUMNOS EN EL USO DE LENGUAS EXTRANJERAS, DESTREZAS ORALES Y CONVIVENCIA, AUXILIARES DE CONVERSACION, AYUDAS AMPAS



Fecha	
22.02.2021	
Página	
24	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100	Estado	
Versión Presupuesto:	000	APROBADA	
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	423A	PROMOCIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000357	DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Línea:	001090	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	

				Ir	nporte Anualidade	es
Elemento PEP	o PEP Partida Presupuestaria			2021	2022	2023
JCCM/0000022561	18020000	G/423A/48711	FPA0090006	402.500,00	0,00	0,00
JCCM/0000023147	18020000	G/423A/48711	FPA0090011	141.500,00	544.000,00	544.000,00
Total				544.000,00	544.000,00	544.000,00

Valor Objetivo Anualidades				
Indicado	ores de Seguimiento	2021	2022	2023
7004	Número de ayudas concedidas	100,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
25

-			
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	423A	PROMOCIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000357	DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Línea:	001094	GRATUIDAD DEL MATERIAL CURRICULAR	

		_		
nn	an	Linar	าคเจ	CIAN
 \mathbf{v}	ue	Finar	ıvıa	CIUII

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

DECRETO Y CONVOCATORIA

Efectos Esperados

FINANCIACIÓN DEL MATERIAL CURRICULAR ESCOLAR Y DE LAS BECAS DE COMEDOR



Fecha
22.02.2021
Página
26

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100	E	stado
Versión Presupuesto:	000	A	PROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	423A	PROMOCIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000357	DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Línea:	001094	GRATUIDAD DEL MATERIAL CURRICULAR	

				Ir	nporte Anualidade	es
Elemento PEP	Partida Presupuestaria			2021	2022	2023
JCCM/0000022557	18020000	G/423A/22902		6.508.748,05	6.500.000,00	6.500.000,00
JCCM/0000023150	18020000	G/423A/48712	0000001552	2.555.905,52	3.000.000,00	3.000.000,00
Total				9.064.653,57	9.500.000,00	9.500.000,00

		Valo	r Objetivo Anualid	ades
Indicado	ores de Seguimiento	2021	2022	2023
7004	Número de ayudas concedidas	10.000,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
27

Diam Faturaté mina	D004	DI AN ECTRATÉCICO DE CURVENCIONES 2004 2002	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	423A	PROMOCIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000357	DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Línea:	001208	PREMIOS EDUCATIVOS	

Tipo d	e Financiación		
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas		
Tipo d	e Normativa		
K	Normativa de Castilla - La Mancha		
Sector	Económico		
Р	EDUCACIÓN		
Instrur	mento de Ayuda		
SUBV	JBV SUBVENCIÓN V ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN		

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

-	Tipo de Beneficiario				
,	JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA			
I	PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA			

Plan de Acción

LA ORDEN SE CONVOCARÁ DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRES DEL AÑO QUE CORRESPONDA, PRODUCIÉNDOSE SU RESOLUCIÓN ANTES DEL TÉRMINO DEL PRIMER SEMESTRE DEL MISMO, CON EL FIN DE QUE LA CONCESIÓN DEL PREMIO SE PRODUZCA ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL CURSO E

Efectos Esperados

SE PRETENDE PREMIAR PROYECTOS EDUCATIVOS REALIZADOS POR LOS ALUMNOS DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS, SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR.



Fecha	
22.02.2021	
Página	
28	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1802	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	423A	PROMOCIÓN EDUCATIVA	
Objetivo:	000357	DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Línea:	001208	PREMIOS EDUCATIVOS	

			Importe Anualidades		
Elemento PEP	Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
		Total			
		Ī	Valo	r Obietivo Anualid	ades

	Valor Objetivo Anualidades		lades
Indicadores de Seguimiento	2021	2022	2023



Fecha
22.02.2021
Página
29

Dian Fatuaté nica	D004	DI AN ECTRATÉCICO DE CURVENCIONES 2024 2022	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1803	VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
Programa:	422C	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	
Objetivo:	000102	FOMENTO DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA	
Línea:	001084	BECAS Y AYUDAS EN MATERIA UNIVERSITARIA	

de Fir	

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

FSA PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

Convocatorias de Ayudas

Efectos Esperados

Son becas de excelencia, destinadas a premiar el aprovechamiento académico de estudios universitarios, a fomentar el esfuerzo y la reversión de los beneficios de la inversión en la sociedad. También se incluye las ayudas para contratación de docto



Fecha	
22.02.2021	
Página	
30	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1803	VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
Programa:	422C	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	
Objetivo:	000102	FOMENTO DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA	
Línea:	001084	BECAS Y AYUDAS EN MATERIA UNIVERSITARIA	

				li	mporte Anualidad	es
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
			Total			
Valor Objetivo Anualidades		ades				

	Valor Objetivo Anualidades		
Indicadores de Seguimiento	2021	2022	2023



Fecha
22.02.2021
Página
31

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1803	VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
Programa:	541B	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Objetivo:	000155	POTENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS D INVESTIGACIÓN EN LA REGIÓN.	DEDICADOS A
Línea:	001103	AYUDAS DESTINADAS A LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGA	DOR

Tipo de Financiación		
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas	

Tipo de Normativa K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

P EDUCACIÓN

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

FSA PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

ORDEN DE CONVOCATORIA

Efectos Esperados

CONCESION DE AYUDAS DESTINADAS A LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR, QUE DESEEN REALIZAR UNA TESIS DOCTORAL,INTEGRÁNDOSE EN UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA DE I+D DE CASTILLA-LA MANCHA. CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, TÉCNIC



Fecha
22.02.2021
Página
32

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1803	VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
Programa:	541B	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Objetivo:	000155	POTENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS D INVESTIGACIÓN EN LA REGIÓN.	EDICADOS A
Línea:	001103	AYUDAS DESTINADAS A LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGA	DOR

				In	nporte Anualidade	es
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
JCCM/0000022357	18030000	G/541B/48000	FPA0090006	316.400,00	320.000,00	320.000,00
JCCM/0000022369	18030000	G/541B/48727	FPA0090007	178.510,00	180.000,00	180.000,00
JCCM/0000023485	18030000	G/541B/48000	FPA0090011	425.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000023486	18030000	G/541B/48727	FPA0090012	461.140,00	470.000,00	470.000,00
	·		Total	1.381.050,00	970.000,00	970.000,00

		Valor	r Objetivo Anualid	ades
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023
7004	Número de ayudas concedidas	60,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
33

· · · · ·	D001		
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100	Estado	
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1803	VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
Programa:	541B	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Objetivo:	000195	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Línea:	001107	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	I

Tipo de Financiación		
OTR	R Fondos de otros países	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas	

Tipo de Normativa K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector E	Económico
M	SECCIÓN M ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Instrum	ento de Ayuda
SUBV	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia
de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de l	Beneficiario		
		,	

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

ORDEN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

Efectos Esperados

Plan de Acción

DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN POR ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CON PARTICIPACIÓN DE UNIVERSIDADES,OTROS ENTES PÚBLICOS Y ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO.



Fecha	
22.02.2021	
Página	
34	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021	2021	
Versión PES:	100	00 Estado	
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1803	1803 VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
Programa:	541B	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Objetivo:	000195	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Línea:	001107	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	١

				In	nporte Anualidade	es
Elemento PEP	Partida Presupuestaria		2021	2022	2023	
JCCM/0000021918	18030000	G/541B/71000	FPA0090005	162.854,16	0,00	0,00
JCCM/0000021918	18030000	G/541B/73000	FPA0090005	78.350,00	0,00	0,00
JCCM/0000021918	18030000	G/541B/78000	FPA0090005	31.110,00	0,00	0,00
JCCM/0000022370	18030000	G/541B/71000	FPA0090005	138.925,84	160.000,00	160.000,00
JCCM/0000022370	18030000	G/541B/73000	FPA0090005	30.680,00	30.000,00	30.000,00
JCCM/0000022370	18030000	G/541B/76000	FPA0090005	29.280,00	30.000,00	30.000,00
JCCM/0000023555	18030000	G/541B/77000	FPA0090014	10.000.000,00	0,00	0,00
Total			10.471.200,00	220.000,00	220.000,00	

Valor Objetivo Anualidades		ades		
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023
7004	Número de ayudas concedidas	211,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
35

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	323A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	
Objetivo:	000341	FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA AUTONOMIA DE LOS JOVENE	ES .
Línea:	001253	FOMENTO EMPLEO JUVENIL	

Tipo de Financiación				
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas			

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

S OTROS SERVICIOS

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.09.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

- 1	•	
	JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
	PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

CAPTACIÓN DE JÓVENES Y LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS EN ENTIDADES

Efectos Esperados

CONSTITUIR OPCIONES DE FORMACIÓN, EMPLEO Y FORMACIÓN CONTINUADA.



	Fecha			
	22.02.2021			
	Página			
	36			

		,	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	323A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	
Objetivo:	000341	FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA AUTONOMIA DE LOS JOVENES	
Línea:	: 001253 FOMENTO EMPLEO JUVENIL		

			Importe Anualidades			
Elemento PEP	Partida Presupuestaria		2021	2022	2023	
JCCM/0000023152	18080000	G/323A/48194	FPA0090012	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Total				2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00

		Valor Objetivo Anualidades		
Indicado	Indicadores de Seguimiento		2022	2023
1112	Número de beneficiarios	30,00	0,00	0,00
1702	Número de empresas subvencionadas	10,00	0,00	0,00
2001	Número de entidades locales beneficiarias	20,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
37

DI = 4 (1)	D004	DI AN ECTRATÉCICO DE CURVENCIONES COSA COSO	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	323A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	
Objetivo:	000341	FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA AUTONOMIA DE LOS JOVENE	S
Línea:	001258	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	

	Finan	

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

S OTROS SERVICIOS

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 07.09.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES

Efectos Esperados

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E INICIATIVA JUVENIL, LA INFORMACIÓN JUVENIL Y LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD



Fecha	
22.02.2021	
Página	
38	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100	Esta	ado
Versión Presupuesto:	000	APR	ROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	323A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	
Objetivo:	000341	FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA AUTONOMIA DE LOS JOVENES	
Línea:	001258	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	

					Ir	mporte Anualidade	es
Element	o PEP	Partida Presupuestaria			2021	2022	2023
JCCM/00	000023134	18080000 G/323A/46192			60.000,00	60.000,00	60.000,00
	Total					60.000,00	60.000,00
				Valor	Objetivo Anualid	ades	
Indicadores de Seguimiento				2021	2022	2023	
1104	Número de	proyectos ap	robados		200,00	0,00	0,00



Fecha	
22.02.2021	
Página	
39	

	1		
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	452A	LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	
Objetivo:	000072	DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS	
Línea:	000222	AYUDAS CONTRATACIÓN DE BIBLIOTECARIOS BIBLIOTECAS MUNICI	IPALES

	Finan	

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

SE PRETENDEN PUBLICAR CONVOCATORIAS EN CADA UNO DE LOS AÑOS QUE ABARCA EL PLAN.

Efectos Esperados

FOMENTAR EL MANTENIMIENTO DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y MEJORAR SUS CONDICIONES LABORALES



Fecha	
22.02.2021	
Página	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100	Estado	
Versión Presupuesto:	000	APROBADA	
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	452A	LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	
Objetivo:	000072	DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS	
Línea:	000222	AYUDAS CONTRATACIÓN DE BIBLIOTECARIOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	-

					Importe Anualidades			
Elemento PEP Partida Presupuestaria				2021	2022	2023		
JCCM/00	00022528	18080000	G/452A/46411		600.000,00	600.000,00	600.000,00	
	Total					600.000,00	600.000,00	
					Valor	Objetivo Anualid	ades	
Indicadores de Seguimiento				0004	2000	0000		
Indicado	res de Seg	uimiento			2021	2022	2023	



Fecha
22.02.2021
Página
41

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100	Estado	
Versión Presupuesto:	000	APROBADA	
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	452A	LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	
Objetivo:	000072	DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS	-
Línea:	001184	AYUDAS PARA DOTACIÓN Y MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS	-

Tipo de	Tipo de Financiación				
PCA	PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas				
Tipo de	e Normativa				
K	Normativa de Castilla - La Mancha				

Sector Económico

R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

PARA ESTA LÍNEA ESTÁN PREVISTAS DOS CONVOCATORIAS, UNA PARA AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOFRÁFICOS Y MULTIMEDIA, Y OTRA, PARA AYUDAS A INVERSIONES EN MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS..., EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

Efectos Esperados

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE LAS COLECCIONES DOCUMENTALES, ASÍ COMO LA MEJORA DE ESPACIOS Y SERVICIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS..., PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.



Fecha
22.02.2021
Página
42

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100	E	stado
Versión Presupuesto:	000	A	PROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	452A	LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	
Objetivo:	000072	DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS	
Línea:	001184	AYUDAS PARA DOTACIÓN Y MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTE	CAS

				Importe Anualidades			
Elemento PEP	Partida Presupuestaria		2021	2022	2023		
JCCM/0000022527	18080000	G/452A/76417		250.000,00	250.000,00	250.000,00	
JCCM/0000023169	18080000	G/452A/76417		250.000,00	250.000,00	250.000,00	
JCCM/0000023576	18080000	G/452A/76417	FPA0090014	1.000.000,00	0,00	0,00	
			Total	1.500.000,00	500.000,00	500.000,00	

		Valor Objetivo Anualidades		
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023
2406	Número de fondos adquiridos	40.000,00	0,00	0,00
2412	Número de bibliotecas equipadas	300,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
43

	D 004		
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	455A	GESTIÓN CULTURAL	
Objetivo:	000075	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	
Línea:	001044	SUBVENCIONES NOMINATIVAS A FUNDACIONES EN MATERIA CULTU	JRAL

	Finan	

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2020 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

SE CONCEDERÁN SUBVENCIONES NOMINATIVAS A DIVERSAS FUNDACIONES DEL ÁMBITO CULTURAL.

Efectos Esperados

FOMENTAR EL ACCESO DE TODA LA CIUDADANÍA A LOS RECURSOS CULTURALES DE NUESTRA REGIÓN.



Fecha	
22.02.2021	
Página	
44	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100	Estado	
Versión Presupuesto:	000	APROBADA	
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	455A	GESTIÓN CULTURAL	
Objetivo:	000075	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	
Línea: 001044 SUBVENCIONES NOMINATIVAS A FUNDACIONES EN MATERIA CULTURAL			

				Ir	nporte Anualidade	es
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
JCCM/0000010710	18080000	G/455A/48028		285.000,00	285.000,00	285.000,00
JCCM/0000012862	18080000	G/455A/48021		20.000,00	20.000,00	20.000,00
			Total	305.000,00	305.000,00	305.000,00

		Valo	r Objetivo Anualid	ades
Indicado	ores de Seguimiento	2021	2022	2023
1804	Número de beneficiarios	2,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
45

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	455A	GESTIÓN CULTURAL	
Objetivo:	000075	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	
Línea:	001182	AYUDAS A LA CINEMATOGRAFÍA EN CASTILLA-LA MANCHA	

		_		
nn	an	Linar	าคเฉ	CIAN
 \mathbf{v}	ue	Finar	ıvıa	CIUII

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

POR UN LADO, SE CONVOCA CADA AÑO UN CERTAMEN DE PREMIOS PARA CORTOMETRAJES Y LARGOMETRAJES REALIZADOS EN CASTILLA-LA MANCHA, Y POR OTRO, SE PRETENDEN CONVOCAR EN CADA EJERCICIO AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DE GUIONES CINEMATOGRÁFICOS.

Efectos Esperados

FOMENTAR LA CREACIÓN AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA



Fecha
22.02.2021
Página
46

DI	Doo4	DI ANI FOTO ATÉCICO DE CUIDI (ENCIONES COSA COSO	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	455A	GESTIÓN CULTURAL	
Objetivo:	000075	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	
Línea:	001182	AYUDAS A LA CINEMATOGRAFÍA EN CASTILLA-LA MANCHA	

				Ir	nporte Anualidade	es
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
JCCM/0000023121	18080000	G/455A/48411		50.000,00	50.000,00	50.000,00
JCCM/0000023390	18080000	G/455A/47417		50.000,00	50.000,00	50.000,00
JCCM/0000023391	18080000	G/455A/47417		100.000,00	100.000,00	100.000,00
			Total	200.000,00	200.000,00	200.000,00

		Valo	r Objetivo Anualid	ades
Indicado	ores de Seguimiento	2021	2022	2023
1808	Número de ayudas	10,00	0,00	0,00
1812	Número de premios	7,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
47

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	455A	GESTIÓN CULTURAL	
Objetivo:	000075	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	
Línea:	001185	AYUDAS A LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	

Tipo de	o de Financiación					
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas					
Tipo de	e Normativa					
K	Normativa de Castilla - La Mancha					
Sector	Económico					
R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO					
	nento de Ayuda					
Instrun	mento de Ayuda					

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Ti	Tipo de Beneficiario					
JS	JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA					
PF	PFA PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA					

Plan de Acción

DENTRO DE ESTA LINEA SE PREVÉ CONVOCAR DOS TIPOS DE AYUDAS: FESTIVALES, MUESTRAS, ESPECTÁCULOS TEATRALES, DANZA Y CIRCO, ASÍ COMO, LA CONCESIÓN DE SUBV.DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

Efectos Esperados

FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES SÓLIDOS EN LA REGIÓN, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE NUEVOS ESPECTÁCULOS EN LA REGIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, QUE CONTRIBUYAN A DINAMIZAR Y FORTALECER ESTAS INDUSTRIAS CULTURALES Y A FACILITAR EL ACCESO A LA CULTURA A



Fecha				
22.02.2021				
Página				
48				

Dian Faturit nice	D004	DI ANI FOTDATÉGICO DE CUIDVENCIONES 2004 2000	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	455A	GESTIÓN CULTURAL	
Objetivo:	000075	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	
Línea:	001185	AYUDAS A LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	

				Im	porte Anualidade	es
Elemento PEP	Partida Presupuestaria		2021	2022	2023	
JCCM/0000021386	18080000	G/455A/47417		100.000,00	100.000,00	100.000,00
JCCM/0000023117	18080000	G/455A/46412		125.000,00	125.000,00	125.000,00
JCCM/0000022531	18080000	G/455A/47417		171.417,87	150.000,00	150.000,00
JCCM/0000023126	18080000	G/455A/47417		103.582,13	150.000,00	150.000,00
			Total	500.000,00	525.000,00	525.000,00

		Valo	r Objetivo Anualid	ades
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023
1808	Número de ayudas	60,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
49

Plan Estratégico: P021 PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023					
Ejercicio:	2021				
Versión PES:	100	Estado			
Versión Presupuesto:	000	APROBA	ADA		
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES			
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES			
Programa:	455A	GESTIÓN CULTURAL			
Objetivo:	000075	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES			
Línea:	Línea: 001187 AYUDAS CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE CULTURA, TEATR AUDITORIOS				

Tipo de Financiación			
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas		

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

CONVOCAR AYUDAS PARA REFORMAR, CONSTRUIR O EQUIPAR CASAS DE CULTURA, TEATROS Y AUDITORIOS, SIEMPRE QUE SE ACREDITE LA NECESIDAD A TRAVÉS DE UNA TRAYECTORIA DE PROGRAMACIÓN CULTURAL Y/O DEMANDA SOCIAL.

Efectos Esperados

DOTAR DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, EXISTENTES.

ASÍ COMO MEJORAR LAS YA



Fecha
22.02.2021
Página
50

Plan Estratégico: P021 PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023					
Ejercicio:	2021				
Versión PES:	100	Estado			
Versión Presupuesto:	000	APROBADA			
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES			
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES			
Programa:	455A	GESTIÓN CULTURAL			
Objetivo:	000075	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES			
Línea:	Línea: 001187 AYUDAS CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE CULTURA, TEATRO AUDITORIOS				

			Ir	nporte Anualidade	es	
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
JCCM/0000023575	18080000	G/455A/7641B	FPA0090014	1.000.000,00	0,00	0,00
			1.000.000,00	0,00	0,00	

		Valo	r Objetivo Anualid	lades
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023
1808	Número de ayudas	20,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
51

-	1	,	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	457A	INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE	
Objetivo:	000033	APOYO AL DEPORTE.	
Línea:	000146	AYUDAS A ENTIDADES	

	Finan	

PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

Se convocan en cada ejercicio dos tipos de ayudas, una para Federaciones deportivas, y otra para Clubes y Sociedades Anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha.

Efectos Esperados

El fomento de la práctica deportiva y la promoción e impulso del asociacionismo deportivo en Castilla- La Mancha.



Fecha
22.02.2021
Página
52

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	457A	INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE	
Objetivo:	000033	APOYO AL DEPORTE.	
Línea:	000146	AYUDAS A ENTIDADES	

				In	nporte Anualidade	es .
Elemento PEP	ento PEP Partida Presupuestaria		ria	2021	2022	2023
JCCM/0000022538	18080000	G/457A/48431		625.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000022541	18080000	G/457A/47431		40.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000022541	18080000	G/457A/48431		510.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000023136	18080000	G/457A/48431		625.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
JCCM/0000023139	18080000	G/457A/47431		40.000,00	80.000,00	80.000,00
JCCM/0000023139	18080000	G/457A/48431		510.000,00	1.020.000,00	1.020.000,00
			Total	2.350.000,00	2.350.000,00	2.350.000,00

		Valor Objetivo Anualidades		
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023
1808	Número de ayudas	110,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
53

	T =		
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	457A	INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE	
Objetivo:	000033	APOYO AL DEPORTE.	
Línea:	001089	AYUDAS AL FOMENTO AL DEPORTE	

Tipo de	Tipo de Financiación			
PCA	PCA Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas			
Tipo de	Normativa			
K	Normativa de Castilla - La Mancha			
Sector	Sector Económico			

R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO

Instrumento de Ayuda SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

Tipo de Beneficiario		Beneficiario
	FSΔ	PERSONAS EÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

FSA PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA JSA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Se prevé la publicación de convocatorias de los distintos tipos de ayudas para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Efectos Esperados

Ayudas a deportistas de élite, ayudas a proyectos escolares saludables y para la realización de eventos deportivos.



Fecha
22.02.2021
Página
54

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	457A	INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE	
Objetivo:	000033	APOYO AL DEPORTE.	
Línea:	001089	AYUDAS AL FOMENTO AL DEPORTE	

				In	nporte Anualidade	es
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
JCCM/0000022539	18080000	G/457A/48000		15.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000023137	18080000	G/457A/48000		26.630,00	42.000,00	42.000,00
JCCM/0000023138	18080000	G/457A/48434		249.621,59	250.000,00	250.000,00
JCCM/0000023140	18080000	G/457A/48431		0,00	300.000,00	300.000,00
			Total	291.251,59	592.000,00	592.000,00

		Valor	r Objetivo Anualid	ades
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023
1808	Número de ayudas	350,00	0,00	0,00



Fecha
22.02.2021
Página
55

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	458A	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS	
Objetivo:	000287	FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	
Línea:	001060	AYUDAS AL PATRIMONIO CULTURAL	

Tipo de	Financiación
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa

K Normativa de Castilla - La Mancha

Sector Económico

R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO

Instrumento de Ayuda

SUBV SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Tipo de Beneficiario

JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

SE PREVÉ SACAR CONVOCATORIAS CADA UNO DE LOS TRES AÑOS QUE ABARCA EL PRESENTE PLAN ESTRATÉGICO.

Efectos Esperados

CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CASTILLA-LA MANCHA



Fecha	
22.02.2021	
Página	
56	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	458A	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS	
Objetivo:	000287	FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	
Línea:	001060	AYUDAS AL PATRIMONIO CULTURAL	

				Im	porte Anualidade	s
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023
JCCM/0000023129	18080000	G/458A/78421		466.112,62	470.000,00	470.000,00
			Total	466.112,62	470.000,00	470.000,00
				Valor	Objetivo Anualida	des

		Valor Objetivo Anualidades			
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023	
1808	Número de ayudas	10,00	0,00	0,00	



Fecha
22.02.2021
Página
57

		,	
Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	458A	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS	
Objetivo:	000287	FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	
Línea:	001181	AYUDAS A INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO	

Tipo de	po de Financiación				
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas				
Tipo de	Tipo de Normativa				
K	Normativa de Castilla - La Mancha				
Sector	Económico				
R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO				
Instrun	nstrumento de Ayuda				
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN				

de 01.01.2021 a 31.12.2023

Fecha Vigencia

		_		
Tipo	de	Ren	efic	iario

JS	SA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PI	FA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción

SE PREVÉ SACAR CONVOCATORIAS CADA UNO DE LOS TRES AÑOS QUE ABARCA EL PRESENTE PLAN ESTRATÉGICO.

Efectos Esperados

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO EN CASTILLA-LA MANCHA



Fecha	
22.02.2021	
Página	
58	

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		APROBADA
Sección:	18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
Órgano Gestor:	1808	VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES	
Programa:	458A	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS	
Objetivo:	000287	FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	
Línea:	001181	AYUDAS A INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO	

				Importe Anualidades			
Elemento PEP		Partida Presupuesta	ria	2021	2022	2023	
JCCM/0000023131	18080000	G/458A/42200		280.000,00	280.000,00	280.000,00	
JCCM/0000023131	18080000	G/458A/46425		140.000,00	140.000,00	140.000,00	
JCCM/0000023131	18080000	G/458A/48425		30.000,00	30.000,00	30.000,00	
			Total	450.000,00	450.000,00	450.000,00	

		Valor Objetivo Anualidades			
Indicado	ores de Seguimiento	2021	2022	2023	
1810	Número de proyectos desarrollados	40,00	0,00	0,00	

MEMORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

La elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se realiza de conformidad con el artículo 2 de la Orden 112/2020, de 3 de agosto, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se dictan normas sobre la estructura y contenido de los planes estratégicos de subvenciones 2021 a 2023, así como sobre el procedimiento para su elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y actualización.

Los principales objetivos de la actividad subvencional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el área educativa, es la ejecución del plan de garantías de rentas mediante la tramitación de ayudas para la gratuidad del material curricular, el transporte escolar y estancias formativas en el extranjero, así como la concesión de becas de comedor escolar. Otro de los objetivos prioritarios es la formación profesional y el fomento de la formación para el empleo de los jóvenes mediante programas de segunda oportunidad y de acciones formativas con prácticas en empresas. Por otro lado, se mantiene la ayuda para garantizar el funcionamiento de las escuelas infantiles municipales y de las entidades sin ánimo de lucro.

Dentro del área de la educación universitaria y de la investigación se mantiene la convocatoria de proyectos de investigación, así como aquellas dirigidas a la movilidad de los recursos humanos, formación del personal investigador y becas postdoctorales, junto con la línea de contratación de tecnólogos y ayudantes de laboratorio, en el marco del programa de retención y retorno del talento.

En el área cultural, las líneas de subvenciones que se recogen tienen como finalidad la potenciación de la red de bibliotecas de Castilla-La Mancha mediante la concesión de ayudas para la contratación de bibliotecarios y la renovación de sus fondos documentales; la ordenación y la promoción de la actividad cultural mediante el impulso y la organización de eventos culturales en el territorio de nuestra Región y la realización de proyectos de investigación del patrimonio histórico y cultural.

En materia de juventud, esta Consejería también tiene entre sus objetivos el de implicar y motivar a jóvenes en la participación y en el compromiso, así como la contribución en la educación no formal de la juventud. En esta línea, participa en el desarrollo del Plan de la Garantía Juvenil, para que los jóvenes que han abandonado prematuramente sus estudios sin titulación mejoren la formación y la empleabilidad y se favorezca, a su vez, su contratación y el emprendimiento. De este plan se podrán beneficiar los jóvenes de menos de 30 años que no estudien ni trabajen.

Por último, el programa de ayudas para la promoción del deporte se impulsa a través de las líneas de subvenciones a Federaciones deportivas y Clubes y Sociedades Anónimas deportivas de máximo nivel, para el impulso del asociacionismo deportivo en Castilla-La Mancha, y las ayudas a eventos deportivos de interés regional, como medidas para favorecer la práctica deportiva de un mayor número de ciudadanos, así como las ayudas a centros educativos promotores de estilos de vida activos y saludables entre la población escolar y las de apoyo a los deportistas de más alto nivel, para favorecer el rendimiento deportivo de excelencia.

<u>Órgano Gestor 1802. D.G. de Organización, Calidad Educativa y Formación</u> Profesional.

Se asocian cinco programas presupuestarios que son: 421B, 422A, 422B, 422D, 422F y 423A.

PROGRAMA 422A, EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

El Programa 422A recoge el gasto en la Educación Infantil y Primaria tiene como objetivo esencial financiar todo tipo de actuaciones dirigidas a ese colectivo.

En el PES 2018-2020, el resultado de las dos líneas incluidas en el único objetivo de este programa son los siguientes:

		Concedido			
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	Previsión a 31-12-2020	
PROGRAMA	422A	3.000.000,00	3.300.134,02	3.479.259,30	
OBJETIVO 361	FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	3.000.000,00	3.300.134,02	3.479.259,30	
1098	AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES	3.000.000,00	3.300.134,02	3.479.259,30	
1315	ACTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA		88.584,11	277.858,84	

<u>Objetivo 361. Fomento de la educación infantil</u>. Este objetivo se articula a través de dos líneas de ayuda de subvenciones, que se denomina:

Línea 1098. Ayudas para el mantenimiento y equipamiento de escuelas infantiles.

Esta ayuda tiene como objeto la reducción del precio público de las Escuelas Infantiles dependientes de las Entidades Locales y de Entidades sin Ánimo de Lucro.

Esta línea de actuación se viene desarrollando por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes desde el año 2010, desde que se asumieron las competencias en dicha materia, cumpliendo siempre los objetivos previstos en los diferentes Planes Estratégicos, dada su importancia, continua en el PES siguiente, con una dotación de 3.225.000€.

Línea 1315. Actuaciones en centros de infantil y primaria.

Esta línea recoge el resto de ayudas a conceder en el programa presupuestario 422A.

Para el PES 2021-2023 se mantiene un único objetivo, el denominado "Fomento de la Educación Infantil", y las dos líneas de actuación incluidas en el mismo, la 1098 "Ayudas para el mantenimiento de escuelas infantiles" y la 1315 "Actuaciones en centros de Infantil y Primaria":

		Presupuesto			
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023	
PROGRAMA	422A	3.225.000,00	3.225.000,00	3.225.000,00	
OBJETIVO 361	FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	3.225.000,00	3.225.000,00	3.225.000,00	
1098	AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES	3.225.000,00	3.225.000,00	3.225.000,00	
1315	ACTUACIONES EN CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA				

<u>PROGRAMA 422B, EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y</u> ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.

El Programa 422B agrupa los gastos en Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, estableciéndose como objetivos principales la Formación reglada con vistas a la integración al mercado laboral y la Inserción Profesional.

Este programa durante el periodo del PES 2018-2020 contaba con un objetivo: "Incentivación de la Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Régimen Especial", en el cual estaban incluidas cuatro líneas de actuación: "Ayudas y becas en materia de formación profesional", "Plan de Garantía Juvenil", "Subvención Nominativa" y por último "Actuaciones en centros de secundaria".

Los resultados de las líneas que se desarrollaron en este programa en el Plan Estratégico 2018-2020 son los siguientes:

		Concedido		
				Previsión a
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	31-12-2020
PROGRAMA	422B	250.725,84	1.405.251,17	1.095.622,76
OBJETIVO 360	INCENTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL"	250.725,84	1.405.251,17	1.095.622,76
1097	AYUDAS Y BECAS EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	13.725,84	812.873,10	51.073,16
1207	PLAN DE GARANTÍA JUVENIL	147.000,00	263.000,00	299.200,00

			Concedido	
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	Previsión a 31-12-2020
1316	SUBVENCIÓN NOMINATIVA	90.000,00	90.000,00	90.000,00
1317	ACTUACIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		239.378,07	655.349,60

<u>Objetivo 360.</u> "Incentivación de la Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Régimen Especial". Se articula a través de las siguientes líneas:

Línea 1097. Ayudas y becas en materia de formación profesional. Esta línea recoge las becas de formación, innovación e investigación para alumnos que cursan estudios de Formación Profesional.

Línea 1207. Plan de Garantía Juvenil. Este plan recoge ayudas para la formación/titulación para el empleo de menores de 30 años, que ni trabajen, ni estudien ni sigan formación. Dicha línea ha cumplido con los objetivos previstos en el anterior plan, y se va a mantener durante el siguiente periodo.

Línea 1316. Subvención Nominativa. En esta línea, se recogen las subvenciones nominativas que se vayan a llevar a cabo durante el ejercicio, concretamente, la destinada al Conservatorio Profesional de Música del Ayuntamiento de Mota del Cuervo.

Línea 1317. Actuaciones en Centros de Secundaria. En esta línea se recogen desde el ejercicio 2019, subvenciones legales a Seminarios, y convocatorias relacionadas con la mejora del éxito educativo, pudiendo recoger también en ejercicios futuros, posibles subvenciones directas, o no, relacionadas con actuaciones en dichos centros.

Para el PES 2021-2023 se mantiene un único objetivo, igual que en el periodo anterior, el denominado "Incentivación de la Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Régimen Especial" y las cuatro líneas de actuación incluidas en el mismo, quedando de la siguiente manera:

		Presupuesto		
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
PROGRAMA	422B	1.057.780,00	1.050.000,00	1.050.000,00
	INCENTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP Y ENSEÑANZAS			
OBJETIVO 360	REGIMEN ESPECIAL	1.057.780,00	1.050.000,00	1.050.000,00

		Presupuesto		
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
	AYUDAS Y BECAS EN MATERIA DE FORMACIÓN			
1097	PROFESIONAL	73.180,00	70.000,00	70.000,00
1207	PLAN DE GARANTÍA JUVENIL	350.000,00	350.000,00	350.000,00
1316	SUBVENCIONES NOMINATIVAS	90.000,00	90.000,00	90.000,00
1317	ACTUACIONES EN CENTROS DE SECUNDARIA	544.600,00	540.000,00	540.000,00

PROGRAMA 422D, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Programa 422D de Atención a la Diversidad tiene como objetivo la educación en valores y la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los resultados de las líneas que se desarrollaron en este programa en el Plan Estratégico 2018-2020 son los siguientes:

			Concedido	
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	Previsión a 31-12-2020
PROGRAMA	422D	45.376,45	1.658,39	1.658,39
OBJETIVO 386	AYUDAS DESTINADAS A EDUCACIÓN ESPECIAL	45.376,45	1.658,39	1.658,39
1205	ACTUACIONES EN CENTROS DI EDUCACIÓN ESPECIAL	45.376,45	1.658,39	1.658,39

Objetivo 386. Ayudas destinadas a Educación Especial. Se articula a través de la siguiente línea:

Línea 1205. Actuaciones en Centros de Educación Especial: En esta línea tendrán cabida las subvenciones destinadas a la mejora de los Centros de Educación Especial. En esta línea durante los años anteriores, se incluido la concesión de Subvención Directa a un centro de educación especial.

Para el PES 2021-2023 se mantiene un único objetivo, igual que en el periodo anterior, el denominado "Ayudas destinadas a Educación Especial" y la línea de actuación incluida en el mismo "Actuaciones en Centros de Educacion Especial", y aunque no esté presupuestada, es necesario mantenerla por posibles actuaciones, quedando de la siguiente manera:

			Presupuesto	
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
PROGRAMA	422D			
	AYUDAS DESTINADAS A			
OBJETIVO 386	EDUCACIÓN ESPECIAL			
	ACTUACIONES EN CENTROS DE			
1205	EDUCACIÓN ESPECIAL			

PROGRAMA 422F, EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS.

El programa **422F** de Educación Permanente de Adultos que tiene como objetivo principal la educación de las personas adultas a través de programas educativos de apoyo.

Los resultados de las líneas que se desarrollaron en este programa en el Plan Estratégico 2018-2020 son los siguientes:

			Concedido	
Línea/				Previsión a
Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	31-12-2020
PROGRAMA	422F			
	FORMACIÓN DE PERSONAS			
OBJETIVO 355	ADULTAS			
	ACTUACIONES DE EDUCACIÓN			
1085	DE PERSONAS ADULTAS			

Este programa cuenta con único objetivo:

<u>Objetivo 355. Formación de personas adultas</u> y cuenta con una única línea de actuación

Línea 1085. Actuaciones de educación de personas adultas:

Para el PES 2018-2020, se había previsto una convocatoria de becas y ayudas al estudio, de la cual, una parte iré financiada con el fondo del Programa de Garantía Juvenil, el cual consistía en actuaciones llevadas a cabo en centros de adultos de la Región. Los beneficiarios de estas acciones, en todos los casos, son jóvenes de entre 17 y 30 años, desempleados y que no están recibiendo acciones formativas o educativas. Deben estar inscritos en el registro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que gestiona el Ministerio de Empleo y S.S.

Aunque no se ha llevado a cabo en el anterior plan, se prevé que pueda realizarse en el siguiente, uno similar o parecido, por lo tanto, se mantiene el mismo objetivo y la misma línea y el PES 2021-2023 en el programa 422F, tendrá la siguiente estructura:

			Presupuesto	
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
PROGRAMA	422F			
	FORMACIÓN DE PERSONAS			
OBJETIVO 355	ADULTAS			
	ACTUACIONES DE EDUCACIÓN			
1085	DE PERSONAS ADULTAS			

PROGRAMA 423A, PROMOCIÓN EDUCATIVA.

El Programa presupuestario **423A** de Promoción Educativa incluye todas las líneas de subvención que desarrollan programas educativos y actividades complementarias de la política educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Durante el PES 2018-2020 la ejecución ha sido la siguiente:

			Concedido	
Línea/				Previsión a 31-
Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	12-2020
PROGRAMA	423A	5.105.086,98	12.978.288,35	10.610.344,08
	DESARROLLO DE	5.105.086,98	12.978.288,35	10.610.344,08
OBJETIVO 357	PROGRAMAS EDUCATIVOS			
	AYUDAS PARA LA	927.291,62	896.245,26	716.775,87
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
1087	EDUCATIVOS			
	AYUDAS PARA LA	532.314,68	1.867.081,42	518.512,73
	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES			
1090	COMPLEMENTARIAS			
	GRATUIDAD DEL MATERIAL	3.642.947,68	10.214.961,67	9.375.055,48
1094	CURRICULAR			
1208	PREMIOS EDUCATIVOS			

<u>Objetivo. 357. Desarrollo de programas educativos.</u> Cuenta con cuatro líneas de actuación que desarrollamos a continuación:

Línea 1087. Ayudas para la prestación de servicios educativos Esta línea comprende ayudas para comedor en centros concertados con necesidades de escolarización (el objetivo es conceder ayudas a alumnos que por no tener plaza en comedores de centros públicos, o por necesidades educativas específicas tienen que comer en centros privados concertados, sólo en niveles obligatorios), también incluye ayudas para el transporte en centros privados concertados para alumnos con necesidades de escolarización específicas e igualmente la concesión de ayudas para

aquellos alumnos que cursando sus estudios en centros públicos no tengan ruta de transporte por el lugar donde habiten.

Esta línea de actuación se viene desarrollando desde el año 2015, cumpliendo siempre los objetivos previstos en los diferentes Planes Estratégicos, y continúa para el PES 2021-2023.

Línea 1090. Ayudas para la realización de actividades complementarias. En esta línea tienen cabida actividades tales como ayudas para mejorar la competencia lingüística del alumnado mediante cursos tanto en la región como en el extranjero, adquisición de destrezas orales y convivencia e los alumnos, ayudas para Federaciones y Confederaciones de Padres de alumnos, y el programa de auxiliares de conversación en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Esta línea de actuación, se viene desarrollando desde el año 2012, cumpliendo siempre los objetivos previstos en los distintos Planes Estratégicos.

Línea 1094. Gratuidad de material curricular. La adquisición de material curricular pretende cumplir el principio de equidad y del derecho de acceso a la educación en condiciones de igualdad que tiene todo el alumnado, a través de la adquisición y el préstamo gratuito de esos materiales.

Esta línea de actuación, se viene desarrollando desde el año 2012, cumpliendo siempre los objetivos previstos en los distintos Planes Estratégicos, y continúa para el PES 2021-2023

Línea 1208. Premios educativos. En esta línea se recogerán posibles órdenes de convocatoria que estimulen al alumnado y a los centros de nuestra Región mediante la concesión de distintos premios.

Esta línea de actuación, se viene desarrollando desde el año 2015, cumpliendo siempre los objetivos previstos en los distintos Planes Estratégicos, y continúa para el PES 2021-2023, puesto que se pretenden conceder premios durante el próximo curso, aunque no estén presupuestados.

El PES 2021-2023, quedará de la siguiente manera:

			Presupuesto	
Línea/		2024	2022	2022
Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
Línea/				
Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
	DESARROLLO DE			
OBJETIVO 357	PROGRAMAS EDUCATIVOS	11.094.000,00	11.094.000,00	11.094.000,00
	AYUDAS PARA LA PRESTACIÓN			
1087	DE SERVICIOS EDUCATIVOS	1.050.000,00	1.050.000,00	1.050.000,00
	AYUDAS PARA LA			
	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES			
1090	COMPLEMENTARIAS	544.000,00	544.000,00	544.000,00
	GRATUIDAD DEL MATERIAL			
1094	CURRICULAR	9.500.000,00	9.500.000,00	9.500.000,00
1208	PREMIOS EDUCATIVOS			

PROGRAMA 421B, FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA.

El Programa 421B de Formación del Profesorado e Innovación Educativa tiene como objetivo esencial la formación íntegra del profesorado del sistema educativo, abarcando la colaboración con la universidad para realizar proyectos de Innovación e Investigación, incluidos los programas de Investigación convenidos con las diferentes universidades de la Región.

Durante el PES 2018-2020, el programa contaba con un único objetivo denominado "Formación Permanente del Profesorado e Innovación Educativa", y con dos líneas asociadas, los resultados de las líneas que se desarrollaron en este programa en el Plan Estratégico 2018-2020 son los siguientes:

Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2018	Concedido 2019	Previsión a 31- 12-2020
PROGRAMA	421B	103.115,11	147.603,36	
OBEJTIVO 407	FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA	103.115,11	147.603,36	
1268	AYUDAS FORMACIÓN PROFESORADO	103.115,11	147.603,36	
1314	PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA			

Línea 1268. Ayudas formación del profesorado, El objeto es dar ayudas económicas individuales para realizar actividades de formación permanente dentro del territorio nacional para profesorado que imparta enseñanzas no universitarias en Castilla La Mancha

Línea 1314. Proyectos de innovación e investigación educativa, En esta línea tiene cabida todo tipo de ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa en centros públicos y también la realización de proyectos de innovación e investigación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante la cooperación del profesorado de centros no universitarios y universitarios. Esta línea no ha tenido ejecución en el periodo 2018-2020, y no está prevista su ejecución para el nuevo periodo 2021-2023, con lo que se va a eliminar.

Para el PES 2021-2023, va a seguir existiendo un único objetivo más, como en el plan anterior denominado "Formación Permanente del Profesorado e Innovación Educativa", y contará solamente con la línea de "Ayudas formación profesorado" porque aunque no esté presupuestada, es muy probable que se utilice durante el siguiente periodo, quedando por tanto el PES 2021-2023 de la siguiente manera:

				Presupuesto	
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado		2021	2022	2023
PROGRAMA	421B				
	FORMACIÓN PERM PROFESORADO E I				
OBJETIVO 407	EDUCATIVA				
1268	AYUDAS PROFESORADO	FORMACIÓN			

Órgano Gestor 1803. D.G. de Universidades, Investigación e Innovación.

En su ámbito de gestión tiene asignados dos programas presupuestarios, 422C y 541B.

PROGRAMA 422C, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

El Programa 422C de Enseñanza Universitaria tiene como objetivo la formación universitaria a través de becas que incentivan la movilidad, el esfuerzo y la integración en el espacio educativo europeo. Su presupuesto se destina principalmente a la financiación de las Universidades de ámbito regional a través de contratos programas y convenios de financiación.

Los resultados de las líneas que se desarrollaron en este programa en el Plan Estratégico 2018-2020 han sido los siguientes

			Concedido		
Línea/				Previsión	a
Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	31-12-2020	
PROGRAMA	422C	1.559.917,56	1.701.480,58		
	FOMENTO DE LA	1.559.917,56	1.701.480,58		
OBJETIVO 102	FORMACIÓN UNIVERSITARIA				
	BECAS Y AYUDAS EN	373.200,00	100.000,00		
1084	MATERIA UNIVERSITARIA				
		1.186.717,56	1.601.480,58		
1194	PLAN DE GARANTÍA JUVENIL				

<u>Objetivo 102. Fomento de la formación Universitaria:</u> contiene las siguientes líneas de ayudas:

Línea 1084. Becas y ayudas en materia universitaria: Esta línea va a recoger todo tipo de ayudas que se concedan mediante orden de convocatoria destinado al alumnado universitario, tales como becas de excelencia universitaria, destinadas a premiar el aprovechamiento académico de estudios universitarios en la Universidad de Castilla-La Mancha o en la Universidad de Alcalá de Henares, a fomentar el esfuerzo y ayudas complementarias a estudiantes universitarios que cursen estudios dentro de la Comunidad de Castilla-La Mancha, así como ayudas para a la contratación de doctores.

En esta línea se han cumplido los objetivos establecidos en el PES 2018-20, aunque no ha tenido ejecución en 2020, tendrá continuidad durante el PES 2021-2023, aunque en principio no esté presupuestado, es muy probable que se reanude.

Línea 1194. Plan de Garantía Juvenil: Esta línea incluirá varias convocatorias de ayudas para la aplicación y el desarrollo del Plan de Garantía Juvenil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, enmarcado en la estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Durante el año 2020, el Plan de Garantía juvenil, ha sido desarrollado en las convocatorias recogidas en otro programa de la misma Dirección General, por lo tanto, para el PES 2021-2023 vamos a eliminarla de este objetivo

			Presupuesto	
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
PROGRAMA	422C			
	FOMENTO DE LA FORMACIÓN			
OBJETIVO 102	UNIVERSITARIA			
	BECAS Y AYUDAS EN			
1084	MATERIA UNIVERSITARIA			

PROGRAMA 541B, INVESTIGACIÓN, INNOVCACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

El Programa 541B de Investigación, Innovación y Desarrollo tiene dos objetivos principales:

Objetivo 155. Potenciación de la formación de los recursos humanos dedicados a la investigación.- contiene las siguientes líneas de ayudas:

Línea 1103. Ayudas destinadas al personal de investigación en formación. Esta línea incluye ayudas a titulados universitarios superiores que deseen realizar una tesis doctoral, integrándose en un grupo de investigación del sistema de I+D de Castilla-La Mancha, ayudas para formación del personal investigador, en definitiva, ayudas predoctorales.

<u>Objetivo 195. Proyectos de I+D+I</u> .- Cuenta con la línea de ayudas que se indica a continuación:

Línea 1107. Ayudas para la realización de proyectos de investigación Se trata de ayudas que tienen el fin del fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico tendentes a incentivar el uso de nuevas tecnologías e innovaciones o a potenciar las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico que contribuyen al desarrollo regional, mediante el desarrollo de diversos proyectos.

La Ejecución de estos objetivos y líneas para el PES 2018-20 ha sido la siguiente:

			Concedido	Durantal for a 24
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	Previsión a 31- 12-2020
PROGRAMA	541B			
	POTENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A INVESTIGACIÓN EN LA	461.355,92	86.612,41	1.475.383,59
OBJETIVO 155	REGIÓN			
1103	AYUDAS DESTINADAS AL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN	461.355,92	86.612,41	1.475.383,59
OBJETIVO 195	PROYECTOS I+D+I	1.139.762,32	3.863.846,68	5.927.681,36
1107	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1.139.762,32	3.863.846,68	5.927.681,36

Para el PES 2021-2023, se mantienen los dos objetivos del anterior Plan Estratégico, pero dentro del objetivo 155 "Potenciación de la formación de los recursos humanos dedicados a la investigación en la región" y "Proyectos de I+D" y se mantienen cada una de las líneas asociadas a cada uno de ellos, quedando de la siguiente manera:

			Presupuesto	
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
PROGRAMA	541B	1.601.100,00	1.190.000,00	1.190.000,00
	POTENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A INVESTIGACIÓN EN LA			
OBJETIVO 155	REGIÓN	1.381.050,00	970.000,00	970.000,00
1103	AYUDAS DESTINADAS AL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN	1.381.050,00	970.000,00	970.000,00
OBJETIVO 195	PROYECTOS I+D+I	220.050,00	220.000,00	220.000,00
1107	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	220.050,00	220.000,00	220.000,00

<u>Órgano Gestor 1808. Viceconsejería de Cultura y Deportes.</u> Cuenta con los programas 126B, 452A, 455A, 458A, 323A y 457A.

PROGRAMA 126B, SERVICIO DE PUBLICACIONES

El Programa 126B recoge el gasto del servicio de publicaciones. Tiene como objetivo principal la difusión de la obra de autores y artistas de Castilla-La Mancha, favoreciendo la investigación y el estudio de nuestro Patrimonio Cultural en un sentido amplio, y dando prioridad a obras con una mayor capacidad divulgativa.

No están previstas ayudas en este programa.

PROGRAMA 452A, LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

El Programa 452A recoge el gasto de gestión de la Red de Bibliotecas Públicas y de los Archivos Históricos de las cinco provincias. Tiene como objetivo principal el de promover la lectura, la adquisición, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental y la cooperación con las administraciones públicas, las instituciones y las asociaciones en materia de promoción del libro, archivos y bibliotecas.

En el PES 2018-2020, los resultados de las dos líneas incluidas en el único objetivo de este programa son los siguientes:

		Concedido		
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	Previsión a 31-12-2020
PROGRAMA	452A	561.225,07	926.175,80	972.940,99
OBJETIVO 72	DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS	561.225,07	926.175,80	972.940,99
222	AYUDAS CONTRATACIÓN DE BIBLIOTECARIOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	0,00	346.469,94	384.338,42
1184	DOTACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS	561.225,07	579.705,86	588.602,57

<u>Objetivo 72. Desarrollo y fomento de las bibliotecas</u>. Este objetivo promueve el desarrollo y el fomento de las Bibliotecas Públicas de Castilla- La Mancha. Así, los programas de ayuda existentes pretenden dar una cobertura de apoyo económico integral a los municipios, cofinanciando los distintos ámbitos de funcionamiento de las

bibliotecas públicas. Este tipo de apoyo a los municipios ha conseguido, desde su instauración, la consolidación de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, que cuenta en estos momentos con unas 500 bibliotecas públicas, en su mayoría de titularidad municipal, además de una de las más sólidas y reconocidas a nivel nacional, las cuales están reguladas, en tanto servicios públicos, y financiación, según lo dispuesto por la Ley de bases del régimen local y por la Ley 3/2011 de la Lectura y de las bibliotecas de Castilla-La Mancha.

Esta Red de centros y servicios debe ser sostenida por el conjunto de Administraciones Públicas, incluida la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por lo que, en este sentido, se han convocado desde 1996 distintas líneas de ayuda a los municipios para la creación primero, consolidación y mantenimiento después, de dichos servicios bajo los parámetros y condiciones exigidas por la administración autónoma competente, por otro lado, en materia de cultura, incluidas las bibliotecas públicas.

Este objetivo se articula a través de dos líneas de subvenciones, que se denominan:

Línea 222. Contratación y mantenimiento de bibliotecarios de Bibliotecas Municipales.

Programa convocado por primera vez en 1994, para la financiación a los municipios de la contratación y posterior mantenimiento de personal bibliotecario profesional bajo unas características homogéneas en toda la Región. En este momento el Programa es vital para el sostenimiento de los puestos existentes, especialmente en aquellos municipios de menor población y que son obligados a través de la legislación autonómica, al mantenimiento de bibliotecas públicas de carácter general. Esta línea se retomó ya en el ejercicio 2016, después de varios años sin convocatoria por motivos presupuestarios ajenos a la necesidad real de su existencia.

Línea 1184. Dotación y mejora del equipamiento de bibliotecas públicas.

Esta línea engloba dos tipos de ayudas:

- Adquisiciones bibliográficas y multimedia. Este programa facilita el incremento del presupuesto con el que cuentan las entidades locales para la adquisición y renovación de fondos documentales. Contar con una colección actualizada es esencial para mantener la calidad del servicio público bibliotecario. Las normas internacionales estiman en torno a un 10-12% la tasa de renovación de la colección bibliográfica de las bibliotecas públicas. La estructura del programa hace que las ayudas adjudicadas sean proporcionales a la población de cada municipio. Así la ayuda, que es un porcentaje del presupuesto municipal, es mayor cuanto mayor sea el municipio.
- Inversiones en mobiliario, equipos informáticos, y demás equipamiento propio de las bibliotecas. Destinada a subvencionar parcialmente la inversión realizada en la adquisición de equipamiento propio de la biblioteca pública, con el objetivo de conseguir que las infraestructuras bibliotecarias de la Región se adecuen a los estándares y necesidades actuales, y garanticen la prestación de servicios en un entorno eficaz y seguro para los ciudadanos.

Para ello se hace preciso que la Consejería de Educación Cultura y Deportes contribuya a la financiación parcial de las inversiones realizadas por las entidades locales para la mejora de las instalaciones y del equipamiento de las bibliotecas públicas municipales.

Para el PES 2021-2023 se mantiene un único objetivo, el denominado "Desarrollo y fomento de las bibliotecas", y las dos líneas de actuación incluidas en el mismo, la 222 "Contratación y mantenimiento de bibliotecarios de Bibliotecas Municipales" y la 1184 "Dotación y mejora del equipamiento de bibliotecas públicas":

		Presupuesto		
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
PROGRAMA	452A	2.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
OBJETIVO 72	DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS	2.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
222	AYUDAS CONTRATACIÓN DE BIBLIOTECARIOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	600.000,00	600.000,00	600.000,00
1184	DOTACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS	1.500.000,00	500.000,00	500.000,00

PROGRAMA 455A, GESTIÓN CULTURAL

El Programa 455A recoge el gasto en las actividades culturales que lleva a cabo la Consejería. Tiene como objetivos principales la difusión cultural, acercando la cultura a la ciudadanía, y el apoyo a la creación artística.

En el PES 2018-2020, los resultados de las cuatro líneas incluidas en el único objetivo de este programa son los siguientes:

		Concedido		
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	Previsión a 31-12-2020
PROGRAMA	455A	406.198,17	763.838,00	568.877,45
OBJETIVO 75	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	406.198,17	763.838,00	568.877,45
1044	SUBVENCIONES NOMINATIVAS A FUNDACIONES EN MATERIA CULTURAL	305.000,00	305.000,00	305.000,00
1182	AYUDAS CINEMATOGRAFÍA EN CASTILLA-LA MANCHA	0,00	25.000,00	97.490,77

1185	AYUDAS A LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	101.198,17	309.754,38	157.284,51
1187	AYUDAS CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE CULTURA, TEATROS Y AUDITORIOS		124.083,62	

<u>Objetivo 75. Fomento de actividades culturales</u>. Este objetivo promueve la difusión cultural, acercando la cultura a la ciudadanía, y el apoyo a la creación artística.

Este objetivo se articula a través de cuatro líneas de subvenciones, que se denominan:

Línea 1044. Subvenciones nominativas a fundaciones en materia cultural.

Esta línea engloba dos subvenciones nominativas:

- Subvención a la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, por importe de 285.000 euros anuales, siendo su objeto financiar la programación, organización y realización de la edición anual del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, que es una de las manifestaciones culturales realizada en nuestra Región con mayor proyección nacional e internacional. Además, es un motor económico de la comarca y de una parte importante del sector teatral español.
- Subvención a la Real Fundación de Toledo, por importe de 20.000 euros anuales, siendo su objeto financiar algunas de las actuaciones que lleva a cabo esta Fundación para contribuir a la conservación y revitalización de la ciudad histórica de Toledo, fomentando su habitabilidad y la protección, estudio y difusión de sus bienes patrimoniales. Asimismo, tiene también como objetivo conservar y difundir el legado del escultor Victorio Macho.

Línea 1182. Ayudas a la cinematografía en Castilla-La Mancha.

El fomento del cine y del audiovisual comporta innegables valores artísticos y culturales, así como beneficios en términos directos de actividad económica y una promoción ilimitada de la imagen de un territorio.

Hasta el año 2019, dentro de esta línea únicamente se convocaba un *certamen* anual de premios y distinciones a cortometrajes realizados en Castilla-La Mancha, por un importe total de 25.000 euros. Sin embargo, a partir de 2020, este certamen desaparece, convocándose otras subvenciones que se consideran más apropiadas actualmente, y que son las siguientes:

Ayudas para la elaboración de largometraje cinematográfico. Un buen argumento plasmado en un guion bien estructurado de largometraje, es el fundamento de una futura producción cinematográfica confiable. En este sentido, y en consonancia con lo estipulado en el Plan Estratégico de Cultura 2016-2020, en orden a sentar las bases de una industria cultural del cine y el audiovisual en la región, esta línea de ayudas pretende fomentar la creación

cultural y artística y contribuir a la consolidación de esta industria cultural mediante la culminación de un stock de guiones de largometraje orientados a la calidad y la excelencia. El importe anual previsto para estas ayudas es de 50.000 euros.

- Subvenciones destinadas a la producción de cortometrajes cinematográficos. El cortometraje constituye un género cinematográfico cuyas características permiten el desarrollo de nuevas producciones audiovisuales y el reconocimiento de la creatividad de sus autores, profesionales y empresas de producción audiovisual, influyendo decisivamente en la economía y en la riqueza cultural de la Región. El importe anual previsto para estas ayudas es de 50.000 euros.
- Subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos de largometrajes. Pretenden fomentar la producción de obras audiovisuales, que contribuyan a dinamizar y fortalecer esta industria en la Región. El importe previsto para estas ayudas es de 100.000 euros.

Línea 1185. Ayudas a la producción y difusión cultural.

En el año 2018, esta Consejería asume de nuevo, como objetivos, impulsar el desarrollo y consolidación del tejido profesional del teatro, la danza y del circo en Castilla-La Mancha, a través de medidas que fomenten la creación y producción de espectáculos y que contribuyan a dinamizar y fortalecer estas industrias culturales castellano-manchegas.

Por ello, en ese año, la Consejería publica la Orden 56/2018, de 12 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de *subvenciones de apoyo a la producción teatral, la danza y el circo en Castilla-La Mancha*, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo y consolidación del tejido profesional de las artes escénicas en Castilla-La Mancha, y apoyar las iniciativas de este sector, financiando los proyectos realizados por compañías profesionales, dado el elevado coste que hoy día tiene la producción de espectáculos de calidad. De esta manera, se pretende ofrecer a los ciudadanos una amplia y variada oferta de espectáculos artísticos y culturales de calidad. Estando prevista la continuidad de esta línea de subvenciones para el nuevo Plan 2021-2023.

Además, en el ejercicio 2018, enmarcada en esta línea, se concedió una subvención directa a la Asociación de amigos de las alfombras de serrín del Corpus Christi de Elche de la Sierra, por importe de 65.000 euros, para la celebración durante los días 21 a 24 de junio del VII Congreso Internacional de Arte Efímero en dicha localidad.

Línea 1187. Ayudas para la construcción, mejora y equipamiento de casas de cultura, teatros y auditorios.

Las casas de cultura, teatros y auditorios tienen una gran importancia para la preservación de la cultura, ya que en estos espacios se desarrollan actividades culturales con grupos de todas las edades y estratos sociales. Y por este motivo es importante que la Administración financie la construcción, mejora y equipamiento de estos centros.

En el ejercicio 2019 se concedió una subvención directa al Ayuntamiento de Madrigueras (Albacete), para el cerramiento del auditorio de la localidad, por importe de 124.083,62 euros.

Para el PES 2021-2023 se mantiene un único objetivo, el denominado "Fomento de actividades culturales", y las cuatro líneas de actuación incluidas en el mismo, la 1044 "Subvenciones nominativas a fundaciones en materia cultural", la 1182 "Ayudas cinematográficas en Castilla-La Mancha", la 1185 "Ayudas a la producción y difusión cultural" y la 1187 "Ayudas para la construcción, mejora y equipamiento de casas de cultura, teatro y auditorios":

		Presupuesto		
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
PROGRAMA	455A	2.030.000,00	1.030.000,00	1.030.000,00
OBJETIVO 75	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	2.030.000,00	1.030.000,00	1.030.000,00
1044	SUBVENCIONES NOMINATIVAS A FUNDACIONES EN MATERIA CULTURAL	305.000,00	305.000,00	305.000,00
1182	AYUDAS CINEMATOGRAFÍA EN CASTILLA-LA MANCHA	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1185	AYUDAS A LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	525.000,00	525.000,00	525.000,00
1187	AYUDAS CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE CULTURA, TEATROS Y AUDITORIOS	1.000.000,00		

PROGRAMA 458A, PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

El Programa 458A recoge el gasto necesario para la difusión y conservación de la riqueza arqueológica, paleontológica, artística e histórica de Castilla-La Mancha, por un lado, y por otro lado, la gestión de los museos de Castilla-La Mancha y organización de las exposiciones que éstos albergan, siendo consideradas como instrumento de difusión y comunicación para lograr cumplir con el objetivo de promocionar y divulgar el patrimonio cultural y fomentar la creación artística en todos los ámbitos. Además, recoge el gasto necesario para la gestión, a través del Centro de Restauración, de la elaboración de planes de actuación, informes y proyectos de conservación sobre bienes culturales, fundamentalmente de carácter mueble, así como la intervención de restauración en bienes muebles del Patrimonio Cultural.

En el PES 2018-2020, los resultados de las dos líneas incluidas en el único objetivo de este programa son los siguientes:

		Concedido		
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	Previsión a 31-12-2020
PROGRAMA	458A	1.295.604,66	1.081.046,31	444.567,63
OBJETIVO 287	FOMENTO DEL PATRIM. HISTÓRICO Y CULTURAL	1.295.604,66	1.081.046,31	444.567,63
825	AYUDAS CONCESIÓN DIRECTA IGLESIA CATÓLICA	864.356,58	555.624,20	497,38
1181	AYUDAS A INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO	431.248,08	525.422,11	444.070,25

<u>Objetivo 287. Fomento del patrimonio histórico y cultural</u>. Este objetivo promueve la difusión y conservación de la riqueza artística e histórica de Castilla-La Mancha.

Este objetivo se articula a través de dos líneas de subvenciones, que se denominan:

Línea 825. Ayudas de Concesión Directa Iglesia Católica. La rehabilitación del patrimonio de la Iglesia Católica, debido a la singularidad que representa el mismo y al ser la Iglesia Católica la propietaria de la mayor cantidad de bienes pertenecientes al patrimonio histórico y artístico de nuestra Región, a través del acuerdo entre la Junta de Comunidades de Castilla—La Mancha y la Iglesia Católica de Castilla—La Mancha, firmado con fecha 9 de mayo de 1986 (DOCM nº 19, de 13 de mayo), y en cumplimiento de lo establecido en al artículo XV del acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales de 3 de enero de 1979, se reconoce la importancia de este patrimonio y se establece un sistema de colaboración entre estas instituciones a través de ayudas de concesión directa.

Línea 1181. Ayudas a la investigación del Patrimonio. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla—La Mancha ha desarrollado un amplio programa de ayudas para el fomento de la investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico en nuestra Región. Los proyectos de investigación subvencionados podrán ser de dos tipos:

- a) Intervenciones arqueológicas o paleontológicas en bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha.
- b) La realización de estudios de materiales referidos a yacimientos arqueológicos o paleontológicos de Castilla-La Mancha.

Para el PES 2021-2023 se mantiene un único objetivo, el denominado "Fomento del patrimonio histórico y cultural", y las dos líneas de actuación incluidas en el mismo, la 825 "Ayudas de Concesión Directa Iglesia Católica" y la 1181 "Ayudas a la investigación del Patrimonio":

		Presupuesto		
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
PROGRAMA	458A	916.610,00	916.610,00	916.610,00
OBJETIVO 287	FOMENTO DEL PATRIM. HISTÓRICO Y CULTURAL	916.610,00	916.610,00	916.610,00
825	AYUDAS CONCESIÓN DIRECTA IGLESIA CATÓLICA	466.610,00	466.610,00	466.610,00
1181	AYUDAS A INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO	450.000,00	450.000,00	450.000,00

PROGRAMA 323A, PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

El Programa 323A recoge el gasto de proyectos y servicios de juventud, contando entre sus objetivos principales el de fomentar la participación de los jóvenes en todos los ámbitos sociales, desarrollar alternativas al ocio y tiempo libre de los jóvenes e informarles y asesorarles sobre temas o asuntos de interés.

En el PES 2018-2020, los resultados de las dos líneas incluidas en el único objetivo de este programa son los siguientes:

		Concedido		
Línea/				Previsión a
Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	31-12-2020
PROGRAMA	323A	13.159,86	2.310.868,44	1.851.376,31
OBJETIVO 341	FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA AUTONOMÍA DE LOS JÓVENES	13.159,86	2.310.868,44	1.851.376,31
1253	FOMENTO EMPLEO JUVENIL		2.271.388,85	1.851.376,31
1258	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	13.159,86	39.479,59	

Objetivo 341. Fomentar el emprendimiento y la autonomía de los jóvenes.

Este objetivo promueve las condiciones para la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, incluido el impulso de la cooperación y actividad asociativa juvenil, la información y formación de los jóvenes y el apoyo a las iniciativas y proyectos de las asociaciones juveniles y de jóvenes particulares, de

interés social. Además, potencia la existencia de dinamizadores juveniles, con especial atención a las zonas rurales.

Este objetivo se articula a través de dos líneas de subvenciones, que se denominan:

Línea 1253. Fomento empleo juvenil. Para que los jóvenes que han abandonado prematuramente sus estudios sin titulación mejoren la formación y la empleabilidad y se favorezca, a su vez, su contratación y el emprendimiento. De este plan de ayudas se podrán beneficiar los jóvenes de menos de 30 años que no estudien ni trabajen.

Línea 1258. Promoción y servicios de la juventud, a través del *Programa de Corresponsalías juveniles*. Mediante la figura de los/as Corresponsales Juveniles, como personas de colaboración con los Servicios de Información Juvenil, que canalizan la información a la juventud a través de sus iguales, se consigue el acercamiento de la información a ésta, ejerciendo así un efecto multiplicador de la información y con un lenguaje en condiciones de igualdad. Estudios sobre fuentes informativas de juventud han puesto de manifiesto que ésta prefiere informaciones que reciben a través de la comunicación directa e interpersonal, dando mayor credibilidad cuando la persona transmisora es alguien joven.

No solo es primordial trasladar la información desde la administración a la juventud, sino también en sentido contrario. En este sentido, la persona corresponsal actuará como receptora y trasmisora de las propias demandas, inquietudes, sugerencias o propuestas que nazcan desde la juventud.

Esta convocatoria va dirigida a los Ayuntamientos o Mancomunidades con Servicio de Información Juvenil dependientes reconocidos por la Dirección General de Juventud y Deportes para el desarrollo de proyectos de corresponsalías juveniles en los Institutos de Enseñanza Secundaria, Centros educativos de Bachiller, Ciclos formativos y Centros de Adultos.

Para el PES 2021-2023 se mantiene un único objetivo, el denominado "Fomentar el emprendimiento y la autonomía de los jóvenes", y las dos líneas de actuación incluidas en el mismo, la 1253 "Fomento empleo juvenil" y la 1258 "Promoción y servicios de la juventud, a través del Programa de Corresponsalías juveniles":

		Presupuesto		
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
PROGRAMA	323A	2.060.000,00	2.060.000,00	2.060.000,00
OBJETIVO 341	FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA AUTONOMÍA DE LOS JÓVENES	2.060.000,00	2.060.000,00	2.060.000,00
1253	FOMENTO EMPLEO JUVENIL	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
1258	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	60.000,00	60.000,00	60.000,00

PROGRAMA 457A, INFRAESTRUCTURAS, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

El Programa 457A recoge el gasto realizado para el fomento de la actividad física y el deporte, siendo su objetivo principal hacerlos llegar a la totalidad de la comunidad, además de fomentar el uso de las instalaciones deportivas.

En el PES 2018-2020, los resultados de las dos líneas incluidas en el único objetivo de este programa son los siguientes:

		Concedido		
Línea/				Previsión a
Objetivo	Texto Ampliado	2018	2019	31-12-2020
PROGRAMA	457A	3.002.515,37	2.166.886,80	3.543.745,08
OBJETIVO 33	APOYO AL DEPORTE	3.002.515,37	2.166.886,80	3.543.745,08
146	AYUDAS A ENTIDADES	2.177.353,17	1.799.999,99	3.050.136,33
1089	AYUDAS AL FOMENTO AL DEPORTE	825.162,20	366.886,81	493.608,75

<u>Objetivo 33. Apoyo al deporte</u>. Este objetivo promueve la actividad física y el de porte en toda la comunidad.

Se articula a través de dos líneas de subvenciones, que se denominan:

Línea 146. Ayudas a Entidades.- Se trata de concesión de ayudas tanto a Federaciones deportivas, como a Clubes y Sociedades Anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha, para el fomento de la práctica deportiva y la promoción e impulso del asociacionismo deportivo en Castilla-La Mancha.

Línea 1089. Ayudas al fomento del Deporte.- Recoge distintas ayudas para fomentar el deporte como las ayudas para la organización y participación en *eventos deportivos de especial interés* y las dirigidas a los *deportistas de élite de Castilla-La Mancha*. A través de estas ayudas se facilita el acceso a la práctica deportiva como forma de enriquecimiento personal en una sociedad de tiempo libre, representando, en amplios sectores de la población, un elemento básico de la mejora constante de la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, se fomentarán estilos de vida activos y saludables en los centros educativos, a través de una convocatoria específica dirigida al fomento de estos valores, denominada *Proyectos Escolares Saludables*.

Para el PES 2021-2023 se mantiene un único objetivo, el denominado "Apoyo al deporte", y las dos líneas de actuación incluidas en el mismo, la 146 "Ayudas a Entidades" y la 1089 "Ayudas al fomento del Deporte":

		Presupuesto		
Línea/ Objetivo	Texto Ampliado	2021	2022	2023
PROGRAMA	457A	1.942.000,00	1.942.000,00	1.942.000,00
OBJETIVO 33	APOYO AL DEPORTE	1.942.000,00	1.942.000,00	1.942.000,00
146	AYUDAS A ENTIDADES	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00
1089	AYUDAS AL FOMENTO AL DEPORTE	592.000,00	592.000,00	592.000,00



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023 DE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, ANUALIDAD 2021.

El art. 7 del Decreto 21/2008, de 05-02-2008, por el que se aprueba el reglamento del Texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, establece que los planes estratégicos de subvenciones serán aprobados por el titular de la Consejería responsable de su ejecución.

El presente Plan Estratégico de Subvenciones de CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES en la anualidad 2021, contiene como documentación complementaria, las fichas donde se contemplan todas las determinaciones establecidas en los art. 6.6 y 6.7 del Reglamento, junto a la Memoria que agrupa la información contenida en dichas fichas, según el anexo adjunto.

Con fecha 18 de Enero de 2021 se ha recibido Informe de la Intervención General, emitido en base al art. 7 apartados 1 y 2 del Decreto 21/2008 y el art. 2.6 de la Orden 112/2020, de 3 agosto, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se dictan normas sobre la estructura y contenido de los planes estratégicos de subvenciones 2021 a 2023.

Por todo ello, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelvo APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023 PARA LA ANUALIDAD 2021 DE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

